



Manizales, 7 de diciembre de 2017

Señores
TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A
 Ciudad

Asunto: observación al informe evaluación publicado el día 6 de diciembre de 2017.

Cordial Saludo,

Se dirige a ustedes **LUIS FELIPE BETANCUR ARISTIZABAL**, mayor domiciliado y residenciado en la ciudad de Manizales identificado con cédula de ciudadanía N° **75.103.017** de Manizales en calidad de Representante Legal de **IMPORLED S.A.S** Identificada con NIT. No. **900856859-8**, la presente es con el fin de manifestarles que no me encuentro de acuerdo por el rechazo de mi propuesta y daré las explicaciones del caso:

1.) La entidad manifestó en su informe de evaluación que mi empresa se encuentra rechazada por no presentar en el (APU) el punto 0.10 localización de circuitos y replanteo, 0.20 verificación y puesta en funcionamiento de las fallas encontradas en la red eléctrica, 0.30 retiro de luminarias, pero luego de verificar el documento adicional identificado en el secop con el nombre de **PRESUPUESTOS Y APUS COMPLETOS**, se observa que el mismo no se evidencia que APU estén los puntos 0.10,0.20,0.30, es decir la entidad no se está basando al momento de calificar los APU en los documentos publicados por ustedes mismos y como saben los oferentes debemos respetar y garantizar que nuestra propuestas cumplan en su totalidad con los documentos publicados por la entidad debido a que en caso de modificarlos o alterarlos esto automáticamente nos rechazan la propuesta.

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS PRIMERA ETAPA										
Demuestra e instalación cableado punto eléctrico Luminaria Baja LED Jupiter 20 W										
GRUPO	Descripción			Tarifa hora	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Unidad	Valor Unitario	Unidad
1	PERSONAL MENORES DE MANO DE OBRERA			1,500.00	2.00	3,000.00				
2	Alcance asistido: 0.75"			6.00	2.00	12.00				
3	Desconmutador de polo			33.00	2.00	66.00				
4	Desconmutador de corriente			33.00	2.00	66.00				
5	Flebotomía de 5 m			12.00	2.00	24.00				
6	Nivel			2.00	2.00	4.00				
7	Cableo eléctrico			22.00	2.00	44.00				
8	Escalera de mano			6.00	2.00	12.00				
9	Cafes protectoras contra radiación ultravioletas			22.00	2.00	44.00				
10	Manguera sin enchufe agua			78.00	2.00	156.00				
11	Sonda eléctrica			6.00	2.00	12.00				
12	Cuadro de control o de alarma			15.00	2.00	30.00				
13	Equipo de seguridad para trabajo en alturas:			11.00	2.00	22.00				
14	a) Arnes tipo lineal									
15	b) Dar línea de vida									
16	c) Dar cuerdas de conexión									
17	d) Dar estopos en las									
18	e) Dar gancho de anclaje									
19	f) Dar resaca									
20	g) Un dispositivo sujeción con freno automático									
21	h) Una bolsa para guardar									
22	Sub Total			223.00			2.700		480.30	
23	II MATERIALES EN LA OBRA Descripción			Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Valor Unitario	Unidad	Valor Unitario	Unidad
24	Suministro de cable LED Jupiter 20 W			Un	158,753.70	1,000	158,753.70			
25	Sub Total								158,753.70	
26	B MANO DE OBRERA Descripción			Unidad	Prestaciones	Total	Rendimiento	Valor Unitario	Unidad	Valor Unitario
27	ELECTRICISTA			60,000.00	53.33	51,320.00	0.26	19,450.70		
28	AYUDANTE			41,000.00	53.33	24,320.00	0.25	6,378.30		
29	Sub Total									25,829.00
30	TOTAL COSTOS DIRECTO									184,582.70
31	Demuestra e instalación cableado punto eléctrico Luminaria Baja LED Jupiter 20 W									
32	PERSONAL MENORES DE MANO DE OBRERA			1,500.00	2.00	3,000.00				
33	Alcance asistido: 0.75"			6.00	2.00	12.00				
34	Desconmutador de polo			33.00	2.00	66.00				
35	Desconmutador de corriente			33.00	2.00	66.00				
36	Flebotomía de 5 m			12.00	2.00	24.00				
37	Nivel			2.00	2.00	4.00				
38	Cableo eléctrico			22.00	2.00	44.00				
39	Escalera de mano			6.00	2.00	12.00				
40	Cafes protectoras contra radiación ultravioletas			22.00	2.00	44.00				
41	Manguera sin enchufe agua			78.00	2.00	156.00				
42	Sonda eléctrica			6.00	2.00	12.00				
43	Cuadro de control o de alarma			15.00	2.00	30.00				
44	Equipo de seguridad para trabajo en alturas:			11.00	2.00	22.00				
45	a) Arnes tipo lineal									
46	b) Dar línea de vida									
47	c) Dar cuerdas de conexión									
48	d) Dar estopos en las									
49	e) Dar gancho de anclaje									
50	f) Dar resaca									
51	g) Un dispositivo sujeción con freno automático									
52	h) Una bolsa para guardar									
53	Sub Total			223.00			2.700		480.30	
54	II MATERIALES EN LA OBRA Descripción			Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Valor Unitario	Unidad	Valor Unitario	Unidad
55	Suministro de cable LED Jupiter 20 W			Un	158,753.70	1,000	158,753.70			
56	Sub Total								158,753.70	
57	TOTAL COSTOS DIRECTO									184,582.70
58	Demuestra e instalación cableado punto eléctrico Luminaria Baja LED Jupiter 20 W									
59	PERSONAL MENORES DE MANO DE OBRERA			1,500.00	2.00	3,000.00				
60	Alcance asistido: 0.75"			6.00	2.00	12.00				
61	Desconmutador de polo			33.00	2.00	66.00				
62	Desconmutador de corriente			33.00	2.00	66.00				
63	Flebotomía de 5 m			12.00	2.00	24.00				
64	Nivel			2.00	2.00	4.00				
65	Cableo eléctrico			22.00	2.00	44.00				
66	Escalera de mano			6.00	2.00	12.00				
67	Cafes protectoras contra radiación ultravioletas			22.00	2.00	44.00				
68	Manguera sin enchufe agua			78.00	2.00	156.00				
69	Sonda eléctrica			6.00	2.00	12.00				
70	Cuadro de control o de alarma			15.00	2.00	30.00				
71	Equipo de seguridad para trabajo en alturas:			11.00	2.00	22.00				
72	a) Arnes tipo lineal									
73	b) Dar línea de vida									
74	c) Dar cuerdas de conexión									
75	d) Dar estopos en las									
76	e) Dar gancho de anclaje									
77	f) Dar resaca									
78	g) Un dispositivo sujeción con freno automático									
79	h) Una bolsa para guardar									
80	Sub Total			223.00			2.700		480.30	
81	II MATERIALES EN LA OBRA Descripción			Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Valor Unitario	Unidad	Valor Unitario	Unidad
82	Suministro de cable LED Jupiter 20 W			Un	158,753.70	1,000	158,753.70			
83	Sub Total								158,753.70	
84	TOTAL COSTOS DIRECTO									184,582.70

En este orden de ideas y luego de haber analizado la APUS publicado por la entidad se evidencia que nuestra empresa lo diligencio conforme a lo establecido en el pliego de condiciones cumpliendo en su totalidad con lo publicado por la entidad, solicitamos a la

IMPORLED S.A.S
 Dirección: Carrera 23 No. 52-31 Local 1
 Celular 310 4940973
 Manizales- Caldas

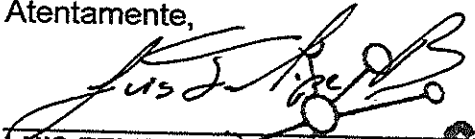
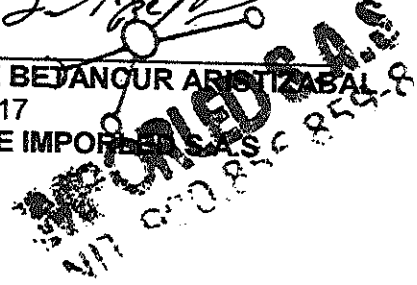
[Handwritten signature and date]
 07/12/2017
 10:00 am



entidad verifique en el SECOP los documentos públicos especialmente PRESUPUESTOS Y APUS COMPLETOS, así se verifique que el mismo no se alteró ni modifico debido a que como bien sabe la entidad estos documentos son ley para las partes, caso contrario a los otros oferentes que a los mismos en el informe evaluación les califican como completos dichos documentos y para que sea así tuvieron que obligatoriamente modificarlos y esto automáticamente establecido en el pliego como causal de rechazo de las propuesta. **1.43 CAUSALES DE RECHAZO:** a.) *La no presentación o presentación incompleta de los Análisis de Precios Unitarios,* b.) *Cuando el cuadro de presupuesto propuesto tenga errores en las unidades o cantidades cotizadas con respecto al cuadro de cantidades establecido dentro de estos pliegos.* Es decir que a los oferentes CONSORCIO MODERNIZACIÓN ILUMINACIÓN TERMINA, JOSE FERNANDO VILLEGAS ESTRADA, UNIÓN TEMPORAL ILUMINACIÓN, modificaron el anexo formato Excel publicado por la entidad y esto automáticamente genera causal de rechazo conforme a lo establecido en el pliego de condiciones definitivo.

Para finalizar agradezco al ordenador del gasto por abstenerse de adjudicar este propuesto debido a que en caso de que el mismo sea otorgado a un oferente que altero totalmente la propuesta económica publicada por la misma entidad sería una adjudicación indebida, pues claramente mi empresa cumplió con los documentos publicados por la entidad y en ningún momento fue presentada incompleta como así lo afirma el comité evaluador, es decir mi propuesta cumple en su totalidad con el análisis APUS publicados por la entidad en la invitación y es de recordar que la alteración o modificación de los mismos es causal de rechazo en este caso las propuestas presentadas por los oferentes CONSORCIO MODERNIZACIÓN ILUMINACIÓN TERMINA, JOSE FERNANDO VILLEGAS ESTRADA, UNIÓN TEMPORAL ILUMINACIÓN, agradezco al gerente general por aceptar mi observación que lo único que busca es la protección del artículo 3 de la ley 1437, leyes reglamentarias de la contratación estatal, Transparencia, igualdad, equidad,

Atentamente,


LUIS FELIPE BETANCOUR ARISTIZABAL
C.C 75.103.017
GERENTE DE IMPORLED S.A.S.


IMPORLED S.A.S
Dirección: Carrera 23 No. 52-31 Local 1
Celular 310 4940973
Manizales- Caldas